

Enterado de la representacion que con fecha de 20 de Sept.^{re}
p.^o p.^o ha dirigido al Rey era R.^l Sociedad por mi medio, soli-
citando se de' orden al tesorero Gen.^l de era Provincia para que
continúe pagando en lo sucesivo en la misma forma que has-
ta aqui, los 15 mil r.^s que produce à la Sociedad el censo
de medio millon impuesto sobre la renta del Tabaco por el
Obispo que fue de era Diócesis D.^{no} Manuel Rubin de Telis, cuius
patriotismo destinò era cantidad à el mantenimiento de di-
versas Escuelas de enseñanza publica por cuenta de la R.^l So-
ciedad, y cuius intenciones quedarían frustradas, si, como ha
entendido la Sociedad, se la ha de pagar de este año en
adelante la tercera parte de aquellos rēditos en Valer R.^s
la he pasado à manos de el Sr.^o Secretario del Despacho de
Hacienda para que la tome en consideracion, recomendando
le tu solicitud en bien de la enseñanza publica y de los de-
velos de ese cuerpo patriótico, à pesar de los embarazos que
las circunstancias del dia oponen à las solicitudes de esta
clase. Se servirà V. comunicarlo à era R.^l Sociedad
para su noticia y gobierno. Dios que à V. Sr.^o a. S. su
Lorenzo 25 de Noviembre de 1800.

Mariano Ang. de Cruz

M.^o D.^o Juan Ant.^o Lopez Moreno.